



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1240] [8L/5100-1241] [8L/5100-1242] [8L/5100-1243] [8L/5100-1244] [8L/5100-1245] [8L/5100-1246] [8L/5100-1247] [8L/5100-1248] [8L/5100-1249]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1248]

PERSONAS QUE VAN A REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS BECARIOS QUE VAN A SER CONTRATADOS EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PROGRAMA BIP, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Maria Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero Sr. Serna ha anunciado que la Consejería de Educación va a contratar durante cuatro meses a 500 becarios, se trata de jóvenes graduados con master que van a hacer una formación practica programa BIP (similar al MIR) con el objetivo de ampliar su formación.

Por lo expuesto SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Qué personas se encargarán de realizar la selección de estos becarios?

En Santander a 12 de Noviembre 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."